



PROFESIOGRAMA

DE

JUZGADO MUNICIPAL

Juez Municipal
Responsable:

PUESTO:	JUEZ MUNICIPAL
SUJETO OBLIGADO:	Municipio de Villa Purificación
FUNCION ESPECIFICA:	<ol style="list-style-type: none"> I. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales, que procedan por faltas o infracciones al presente Bando, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el ayuntamiento, excepto los del carácter fiscal o las que por disposición expresa corresponda a otra unidad. II. Aplicar las sanciones y conocer en primera instancia de las controversias que se susciten respecto de las normas municipales relativas al orden público y a los conflictos vecinales que no constituyan delito. III. Fungir como autoridad investida de fe pública, con potestad jurisdiccional dentro de su competencia y con facultades coercitivas y sancionadoras. IV. Fungir como amigable componedor, conciliador o árbitro, a petición expresa de las partes involucradas y en hechos que no sean considerados como delitos o competencia de otras autoridades. V. Expedir, a petición de parte, las certificaciones de los hechos que se realicen ante él. VI. Consignar ante las autoridades competentes los hechos y a las personas que aparezcan involucradas, en los casos en que haya indicios de que sean delictuosos. VII. Dirigir administrativamente las labores del Juzgado. VIII. Solicitar el auxilio de la fuerza pública cuando lo considere necesario. IX. Girar las boletas de libertad correspondiente, cuando los infractores hayan pagado su multa o cuando se haya compurgado en el centro de internamiento preventivo la sanción impuesta. X. Dictar acuerdos de radicación, tramites y dictar las resoluciones de los expedientes que conozca.

Juez Municipal
Responsable:

	<p>XI. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables o las que se acuerden por el Ayuntamiento.</p> <p>XII. Rendir al Presidente Municipal y a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil un informe anual de labores y llevar la estadística de faltas cometidas al Bando de Policía y Gobierno Municipal ocurridas en su jurisdicción, la incidencia, frecuencia y los constantes hechos que influyen en su realización.</p> <p>XIII. El Juez Municipal actuará las 24 horas del día incluyendo sábados, domingos y días festivos.</p> <p>XIV. El Juez Municipal recabará los datos, informes y documentos sobre los asuntos de su competencia para el mejor esclarecimiento de los casos sometidos a su jurisdicción.</p> <p>XV. El Juez Municipal vigilará estrictamente que se respeten los Derechos Humanos y las Garantías Constitucionales, así como también impedirá todo maltrato o abuso, asimismo cualquier tipo de coacción moral en agravio de las personas detenidas presentadas o simplemente que comparezcan ante él.</p> <p>XVI. Todas aquellas que por disposición expresa del ayuntamiento o por delegación del titular de la administración pública municipal le sean conferidas</p>
RANGO DE EDAD:	✓ Tener cuando menos 25 veinticinco años cumplidos al día de su designación.
ESTUDIOS MINIMOS REQUERIDOS:	<p>✓ En los municipios en los ayuntamientos esté integrado hasta por once regidores, se requiere por lo menos la enseñanza media superior; y</p> <p>✓ En los municipios en que el ayuntamiento está integrado por más de catorce regidores, se requiere tener título profesional de licenciado en derecho o abogado;</p>

Juez Municipal
Responsable:

NATURALEZA DEL PUESTO:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por periodo Constitucional.
TIPO DE TRABAJO:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina.
HORARIO:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El establecido por el Gobierno Municipal. ✓ Según requerimientos del área.
HABILIDADES QUE REQUIERE EL PUESTO:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de computadora e impresora. ✓ Manejo de medios de comunicación y redes sociales. ✓ Tener conocimiento en el área jurídica
APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad de planeación, organización y previsión. ✓ Sentido común y juicio práctico. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Manejo de personal. ✓ Manejo de conflictos. ✓ Relaciones interpersonales. ✓ Delegar funciones. ✓ Trabajo bajo presión.

Juez Municipal
Responsable: